

JORNADA DE EVALUACIÓN LEADER

El 17 de octubre de 2024 tuvo lugar la jornada de evaluación LEADER.

En la jornada participaron cerca de 200 asistentes, pertenecientes a Grupos de acción local (GAL), personal técnico de autoridades regionales de gestión y de la Autoridad de gestión del PEPAC involucrado en la evaluación, personal de gestión de LEADER, redes estatales y regionales de GAL y evaluadores/as con experiencia en LEADER.

Entre los/as ponentes se encontraban representantes de la Autoridad de gestión del PEPAC, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), del equipo evaluador de la Autoridad de gestión del PEPAC, y de la autoridad de gestión de la Generalitat de Catalunya.

El evento tuvo como objetivo principal proporcionar capacitación y apoyo técnico a todas las partes implicadas en la evaluación de LEADER y fomentar participación de todas ellas en el diseño de la evaluación de LEADER.

ANTECEDENTES

Desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Autoridad de gestión del PEPAC, se decidió realizar la jornada como respuesta a la necesidad de apoyo técnico y formación al respecto que hemos identificado.

El [Plan de evaluación](#) del [Plan Estratégico de la PAC](#) para España contempla la evaluación temática sobre LEADER dada la importancia de LEADER en el impulso de los objetivos del PEPAC y a su alta diversidad territorial. La evaluación temática de LEADER es sumativa, lo que implica que se realizará una evaluación por parte del equipo evaluador de la Autoridad de gestión del PEPAC, para dar cuentas de los logros a nivel nacional, pero también evaluarán los equipos evaluadores que den apoyo a las autoridades regionales de gestión.

El objeto de estas evaluaciones es descubrir los logros

FICHA TÉCNICA DE LA JORNADA

- ♦ [Jornada de evaluación LEADER](#)
- ♦ 17 de octubre de 09:15 - 13:00h
- ♦ Formato: online, plataforma *zoom*.
- ♦ [Video 1](#) de la jornada (antes de la dinámica)
- ♦ [Video 2](#) de la jornada (posterior a la dinámica).
- ♦ Asistentes: personas implicadas en el seguimiento/evaluación de LEADER: personal técnico de autoridades regionales de gestión y de la Autoridad de gestión del PEPAC involucrado en la evaluación, personal de gestión de LEADER, Grupos de Acción Local (GAL), Redes estatales y regionales de GAL y Evaluadores/as con experiencia en LEADER y/o que evalúan el periodo actual.
- ♦ Jornada organizada por la Subdirección General de Planificación de Políticas Agrarias en colaboración con Red PAC, ambas pertenecientes al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

de LEADER en este periodo de programación, que contribuyan con los objetivos de la PAC, así como servir de herramienta para la rendición de cuentas y la obtención de enseñanzas, que resulten de utilidad en la programación e implementación de las Estrategias de desarrollo local participativo (EDLP).

OBJETIVOS DE LA JORNADA

En base a lo anteriormente citado, desde la [Red PAC](#), cuya gestión recae en la Subdirección General de Planificación de Políticas Agrarias, en colaboración con la Autoridad de

gestión del PEPAC y el equipo evaluador de la Autoridad de gestión del PEPAC, se organizó esta jornada con los siguientes objetivos:

- Compartir el enfoque y contenido de la evaluación de LEADER que se recoge en las orientaciones y matriz de evaluación propuestas por la Autoridad de gestión del PEPAC. Esta documentación se envió de manera previa a los participantes de las jornadas.
- Crear un espacio de intercambio para que se realicen aportaciones a la propuesta.
- Difundir buenas prácticas en la evaluación de LEADER.

DESARROLLO DE LA JORNADA

La jornada fue inaugurada por **Jorge Sainz Elías**, subdirector general de Planificación de Políticas Agrarias, Autoridad de gestión del PEPAC, quien presentó el programa del evento y animó a la participación en la misma.



Foto 1: Inauguración de la jornada con Jorge Sainz Elías, subdirector general de Planificación de Políticas Agrarias, Autoridad de gestión del PEPAC.

A continuación, **Raquel Díaz Molist**, jefa de área de evaluación de la Subdirección General de Planificación de Políticas Agrarias inició el primer bloque de la jornada para hablar del contexto general de la evaluación de LEADER en este periodo.

En su intervención detalló la información contenida en el Plan de evaluación acerca de la evaluación de LEADER, las especificidades de la misma, así como algunos datos que son obligatorios recabar en el marco del seguimiento y evaluación sobre LEADER y con los que se cuenta para las evaluaciones.

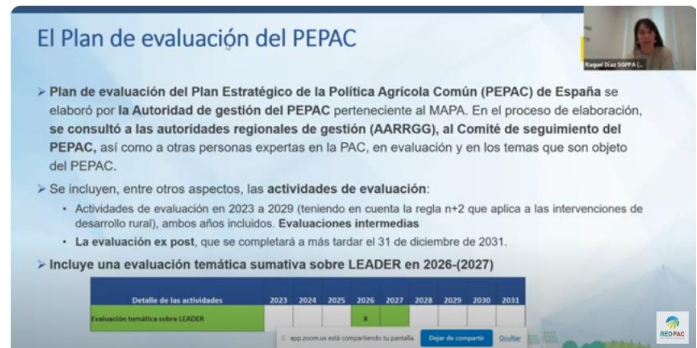


Foto 2: Participación de Raquel Díaz Molist, jefa de Área de evaluación de la Subdirección General de Planificación de Políticas Agrarias.

El Plan de evaluación se realizó en 2023 y abarca temporalmente todo el periodo de implementación del Plan Estratégico de la PAC y su evaluación posterior (ex post). El plan de evaluación se desarrolló desde la Autoridad de gestión del MAPA, con la colaboración de las autoridades de gestión de las Comunidades Autónomas y teniendo en cuenta las aportaciones del Comité de Seguimiento y de expertos en la PAC y en evaluación.

En este Plan se ofrece mucha información de cómo se van a llevar a cabo todas las actividades de evaluación: incluye evaluaciones durante todo el periodo de programación del PEPAC, denominadas evaluaciones intermedias y, una vez finalizada la implementación, se tendrá que realizar la evaluación ex post que finalizará en 2031, a más tardar. Raquel indicó que dentro de todas las evaluaciones intermedias se ha incluido la realización de una evaluación temática sumativa de LEADER en el año 2026 con posibilidad de alargarla al año 2027.

Esta evaluación sumativa supone la realización de una evaluación nacional por parte de la Autoridad de gestión del PEPAC y evaluaciones regionales por parte de las autoridades regionales de gestión.

En segundo lugar, **Patricia San Segundo Barahona**, miembro del equipo evaluador de la Autoridad de gestión del PEPAC intervino para hablar de la evaluación de LEADER y su valor añadido en el periodo 2023-2027. Indicó que desde el equipo evaluador del PEPAC coinciden con la visión de la evaluación de LEADER como “un todo”, es decir, se va a evaluar tanto la ejecución de LEADER como su valor añadido.

Para evaluar la ejecución hay ya una batería de indicadores planteada tanto en el Reglamento (UE) 2021/2115 como en el Reglamento (UE) 2022/1475 que hay que recoger en los sistemas de seguimiento de manera

obligatoria. Patricia comentó que el equipo evaluador del PEPAC ha llevado a cabo un ejercicio de síntesis y adaptación al caso español de la metodología del Evaluation Helpdesk. Se remarcó especialmente la idea de que la metodología no tiene un carácter obligatorio de aplicación por las regiones ni por los GAL, aunque se invita a tenerla en consideración al objeto de extraer conclusiones a nivel regional y nacional de un modo más eficaz, permitiendo ser comparables entre los distintos territorios.

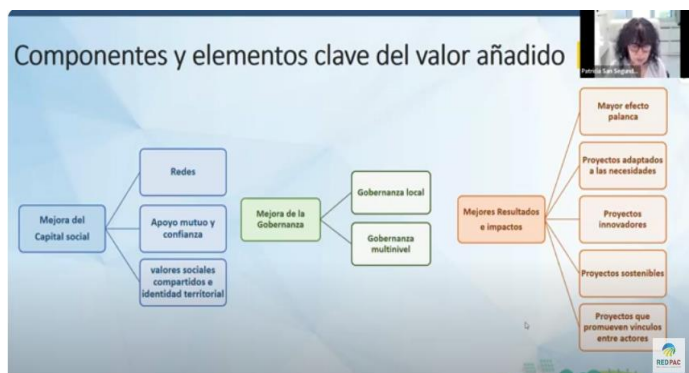


Foto 3: Intervención de Patricia San Segundo Barahona, parte del equipo evaluador de la Autoridad de gestión del PEPAC.

La tercera intervención, fue realizada por **M^a Estrella Moreno Moreno**, para explicar en qué consisten las matrices de evaluación como herramientas para evaluar LEADER.

En su intervención indicó la información que contienen las matrices: elementos clave, preguntas de evaluación, factores de éxito, indicadores y fuentes de datos de información. También explicó la necesidad de implicación de los distintos agentes para realizar las encuestas necesarias para recopilar mucha de la información para los indicadores de evaluación del valor añadido (LAV: Leader added value).

Ejemplo de matriz de evaluación LEADER

Componente	Elemento clave	Pregunta de evaluación	Factor de éxito	Indicadores	Fuente de datos
Mejora del Capital Social	Redes	¿En qué medida LEADER contribuye a tener interacciones de calidad y a la creación de redes entre actores relevantes?	FOS.5.1.01: Las interacciones sociales dentro del GAL están mejorando o se mantienen a un alto nivel.	LAVO.01: Número de miembros de los GAL desglosados por tipo de organización: a) administraciones públicas; b) intereses económicos locales privados; c) intereses locales sociales; d) otros.	Variables L000 a L004 (Reglamento (UE) 2022/1473)
Mejora de la Gobernanza	Gobernanza local	¿En qué medida la aplicación de LEADER ha llevado al establecimiento de procesos y mecanismos, coordinados y animados por el GAL, para garantizar una toma de decisiones participativa, transparente e integradora y un fuerte compromiso comunitario en el desarrollo y la aplicación de estrategias?	FOS.G.1.01: Inclusión en la toma de decisiones. La capacidad de los GAL para reunir a organizaciones y personas de forma inclusiva en la toma de decisiones está mejorando o se mantiene en un nivel alto.	LAVI.05: Percepción de los miembros de la comunidad local de que el GAL reúne a organizaciones y personas de forma inclusiva en la toma de decisiones.	ENCUESTA SOCIOS. BENEFICIARIOS y POBLACION LOCAL: ¿En qué medida está de acuerdo con esta afirmación?: El GAL favorece que la población participe en la toma de decisiones sobre la estrategia de desarrollo de la comarca.

Foto 4: Intervención de M^a Estrella Moreno Moreno, parte del equipo evaluador de la Autoridad de gestión del PEPAC.

La jornada continuó con la intervención de la experiencia de la comunidad autónoma de Cataluña a través **Marçal Aguilar Vidal**, jefe de sección de Programación Rural de la Generalitat de Catalunya para presentar el trabajo realizado en la evaluación de LEADER en Cataluña del periodo anterior 2014-22. En esta evaluación fueron seleccionados 11 Grupos de Acción Local (GAL) con sus respectivas estrategias.

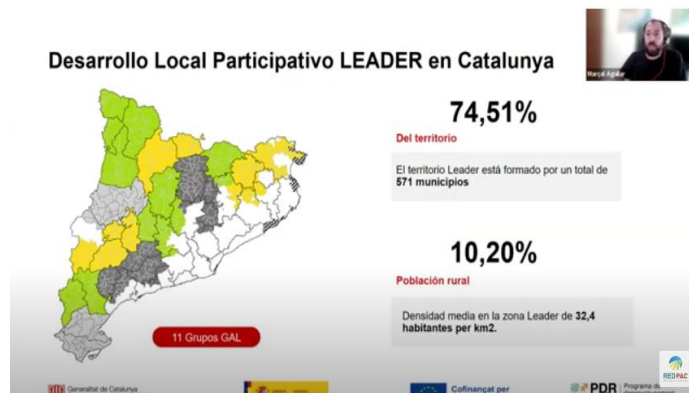


Foto 4: Intervención de Marçal Aguilar Vidal, jefe de sección de Programación Rural de la Generalitat de Catalunya.

Destacó que en su programa LEADER, los GAL han tenido una continuidad en Cataluña en el periodo 2023-27, lo que Marçal puso de relieve “este hecho es muy positivo por dar continuidad a las estrategias previstas dentro de cada uno de los periodos”.

Para completar la información sobre las presentaciones realizadas puedes consultar el vídeo y las presentaciones de la jornada en el espacio web de la [Red PAC](#) sobre el evento.

DINÁMICA PARTICIPATIVA

Con el objetivo de trabajar conjuntamente con las personas participantes en la evaluación LEADER, se dividió a los/as asistentes en varias salas de trabajo online en torno a tres componentes del valor añadido de LEADER: mejora del capital social, mejora de la gobernanza y mejores resultados e impactos. En total se realizaron seis grupos de trabajo simultáneos, cada uno de ellos asistido por una persona del equipo evaluador de la Autoridad de gestión del PEPAC y por una persona de la Red PAC.

A continuación, se ofrece un resumen del trabajo realizado en los tres componentes:

✓ Mejora del Capital Social

La mejora del Capital Social es el componente del valor añadido de LEADER más conceptual, implicando una serie de elementos intangibles. El debate en este caso se centró por tanto en la necesidad de aclarar conceptos como: “interacciones sociales”, “confianza hacia el GAL”, “identidad local” e “imagen del territorio”, así como la definición de “proyectos conjuntos”.

Se discutió a su vez, la cuestión de que para que los resultados de las evaluaciones sean agregables sería necesario que las encuestas que se realicen para obtener la información fuesen las mismas. El equipo evaluador aclara que lo ideal es que coincidan y el objetivo de las jornadas es consensuarlas, sin perjuicio de que posteriormente cada GAL pueda adaptarlas a su contexto local.

✓ Mejora de los Resultados e Impactos

Respecto a la mejora de los resultados e impactos, se abordó la complejidad de interpretar el concepto de innovación local dada la variedad de realidades territoriales y el carácter subjetivo implicado. También fue objeto de debate la definición de “proyectos sostenibles”, concluyendo la necesidad de incluir ejemplos clarificadores.

A su vez, se puso de manifiesto la complejidad de cuantificar los efectos de LEADER más allá del propio LEADER, por ejemplo, en relación a los proyectos surgidos por influencia de LEADER, al ser una información dispersa, subjetiva y no sistematizada, así como los proyectos puestos en marcha en la comarca apoyados por fondos no LEADER.

✓ Mejora de la Gobernanza

En cuanto a la mejora de la Gobernanza, el debate se centró en la pertinencia de ciertos indicadores que valoran las capacidades administrativas y técnicas de los GAL. Los asistentes subrayaron la importancia de mejorar la comunicación sobre esta cuestión y evitar que el personal de los GAL participe en la autoevaluación de sus propias capacidades, sugiriendo que estos temas sean evaluados por beneficiarios y socios.

Otro aspecto controvertido fue la percepción sobre el papel de LEADER en acercar a los ciudadanos la Unión Europea y otras administraciones, considerando que muchas personas desconocen el origen de los fondos que financian estos proyectos.

Los participantes solicitaron también un mayor grado de concreción en definiciones como “toma de decisiones” y ejemplos para categorizar las actividades de formación de los GAL.

Para concluir la jornada, el equipo evaluador de la Autoridad de gestión del PEPAC realizó una breve exposición de las ideas recopiladas en los grupos de trabajo, respondiendo preguntas concretas planteadas por los participantes para la evaluación LEADER.

REFLEXIONES FINALES

La realización de esta jornada ha servido para ofrecer a los distintos agentes implicados en la evaluación LEADER un contexto general sobre la misma, así como la oportunidad para consensuar una metodología común, valorando los indicadores planteados por el equipo evaluador de la Autoridad de gestión del PEPAC para la evaluación LEADER y su valor añadido, aportando las apreciaciones acerca de los mismos.

Además, se ha brindado la posibilidad de compartir dudas sobre la evaluación, como por ejemplo en cuanto al diseño y ejecución de las encuestas de evaluación LEADER destinadas a la población local.

Una idea compartida de manera generalizada por los participantes es que la evaluación de LEADER está prevista en 2026, dando comienzo en 2025, momento que coincide con las evaluaciones expost del periodo 2014-2022. Por ello, se considera oportuno que la evaluación de LEADER en el marco del PEPAC sea lo más sencilla posible para no sobrecargar a los equipos de los GAL ni a los agentes a consultar.

Gracias a la participación activa de los/as asistentes a la jornada, se recopilieron numerosas cuestiones y aportaciones, así como recomendaciones que permitirán promover la correcta revisión, ampliación y posterior aplicación de los indicadores en la evaluación de LEADER.

No obstante, para dar oportunidad a una contribución más reflexionada y compartida con otros agentes que no pudieron participar en las jornadas, la Autoridad de gestión del PEPAC, envió un cuestionario a las personas inscritas a la jornada, para que pudieran realizar los comentarios y contribuciones oportunas.

Las aportaciones recibidas han resultado de utilidad para la elaboración de las versiones finales de las orientaciones y la matriz de evaluación.



Unidad de Gestión de la Red PAC

redpac@mapa.es

Pº Infanta Isabel, 1

28014 Madrid